

**23884** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Valencia, referente a las convocatorias para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En separata del «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia» número 47, de 31 de julio de 1982, se publican las respectivas convocatorias íntegras para proveer por concurso-oposición libre dos plazas de Biólogo, dos plazas de Farmacéutico, dos plazas de Bibliotecario, una plaza de Ingeniero Agrónomo y una plaza de Arqueólogo, todas ellas de esta Corporación.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo, Técnicos; clase, Técnico Superiores, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el respectivo concurso-oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los aspirantes a las plazas de Biólogos deberán estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Biológicas; a las plazas de Farmacéutico, Licenciado en Farmacia; a las plazas de Bibliotecario y Arqueólogo, Licenciado en Filosofía y Letras en cualquiera de las Secciones de esta Licenciatura; a la plaza de Ingeniero Agrónomo, título de Ingeniero Agrónomo; y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 4 de agosto de 1982.—El Secretario general, accidental.—13.149-E.

**23885** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Vigo, referente a la convocatoria para proveer plazas en el Conservatorio Profesional de Música.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio último, para cubrir las plazas vacantes en el Conservatorio Profesional de Música que a continuación se enumeran:

Un Profesor de Conjunto Coral e Instrumental (media jornada).

Un Auxiliar de Trompeta-Trombón.

Un Auxiliar de Piano.

Una Auxiliar de Guitarra.

Un Superior de Guitarra.

La Comisión Municipal Permanente adoptó el acuerdo de declarar admitidos, para la celebración de las pruebas, a los siguientes solicitantes:

*Conjunto Coral e Instrumental*

Don Francisco Méndez Ruiz.

*Auxiliar de Trompeta-Trombón*

Don José Vicente Simeó Máñez.

Don Francisco Velasco Calvo.

Se excluye a don Jesús Martínez Álvarez quien solicita plaza de Profesor de Clarinete, no siendo esta plaza objeto de oposición en la actual convocatoria.

*Auxiliar de Piano*

Doña Asunción Arias de Castro Sánchez.

Doña Lucía Chicote Rivera.

Don Enrique Goberna Fernández.

Doña María Carmen Montero de Angulo.

*Auxiliar de Guitarra*

Don José Angel Ibarra Fernández.

Don José Román González González.

*Profesor Superior de Guitarra*

Don Tomás Camacho Muelas.

Don José Angel Ibarra Fernández.

Don Harontoon Kodjaoghlianian Dichtcheranian.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones, y, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se significa que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Vigo, 4 de agosto de 1982.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro. 13.141-E.

**23886** *RESOLUCION de 8 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Palencia, referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Palencia capital, primera de las de esta provincia.*

Las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 1.ª de Palencia capital, se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, correspondiente al día 6 del actual, y su extracto es el siguiente:

Demarcación de la zona: La totalidad del término municipal de Palencia capital.

Categoría: La zona está clasificada en categoría especial.

Cargo: El promedio del cargo líquido por voluntaria, por todos los conceptos cargados por la Tesorería de Hacienda, está cifrado en el último bienio 1980/1981 en 111.748.854 pesetas.

Fianza: En cuantía de 5.587.443 pesetas, importe del 5 por 100 del promedio bienal del cargo.

Turno: Corresponde esta vacante al turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda, preferentemente. En su defecto, al de funcionarios de la Diputación Provincial de Palencia.

Premio de cobranza: En voluntaria y su prórroga, el 4,30 por 100 sobre la recaudación efectuada.

En ejecutiva, el total de la participación en recargos de apremio con la limitación reglamentada. El 50 por 100 de aquella participación está otorgado con carácter graciable, por acuerdo de la Diputación.

Recompensas especiales: El 60 por 100 de la que pueda corresponder a la zona por gestión en voluntaria y la totalidad de la que se acredite por gestión en ejecutiva.

Otros valores: Por la cobranza de derechos y tasas de la propia Diputación, así como por la de arbitrrios, impuestos o recursos de otros Organismos, debidamente autorizada, serán señaladas por la Diputación Provincial las condiciones económicas, en cada caso.

Instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría del Palacio Provincial, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Posesión: Una vez constituida la fianza y formalizada en escritura pública, la toma de posesión del nombrado tendrá lugar en las fechas comprendidas entre el 1 y el 5 de enero de 1983.

Inhabilitación: La falta de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, aunque ésta tuviese lugar dentro del plazo para formalizar aquella, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Recursos: La presente convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas por los interesados, mediante recurso de reposición ante la Corporación Provincial, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acuerdo de la Diputación Provincial resolviendo el concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días, contra cuya resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Palencia, 6 de agosto de 1982.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—13.221-E.

**23887** *RESOLUCION de 7 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Relaciones Públicas, Cultura e Información.*

Dictamen: Relación de admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Relaciones Públicas, Cultura e Información, vacante en la plantilla de Funcionarios.

*Admitidos*

1. Ferrero Ferrero, Agapito Florián.
2. Pérez Millán, Juan Antonio.
3. Pérez-Tabernerero Sánchez, María.
4. Valcárcel Villar, María Isabel.
5. Ventura Crespo, Concha María.

*Excluidos*

Ninguno.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas de esta oposición quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Jesús Málaga Guerrero, Alcalde-Presidente, titular, y don Juan José Melero Marcos, suplente.

Vocales: Don Enrique Clemente Cubillas, como titular, y don Eugenio García Zarza, como suplente, en representación del Profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras (Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca).

Don Enrique Rodríguez Vicente, como titular, y don Fernando Martín Caballero, como suplente, en representación del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio del Consejo General de Castilla y León.

Don Jacinto Casas Rodríguez, Oficial Mayor, Secretario general accidental, como titular, y don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de Administración General, Jefe de Negociado de Personal, suplente, que a la vez ejercerá en función de Secretario del Tribunal.

Secretario: Don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de Administración General, Jefe del Negociado de Personal, como titular, y doña Pilar Villar Álvarez, Técnico de Administración General, como suplente.

El Tribunal, no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones y recusaciones.

Salamanca, 7 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.264-E.

**23888** *RESOLUCION de 9 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 167, de fecha 26 del pasado mes de julio, se publican las bases de la convocatoria y programa para provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, haciéndose constar que la composición del Tribunal queda ampliada con el representante de la Abogacía del Estado.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 5 (índice de proporcionalidad 10), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, extracto de la convocatoria.

Almería, 9 de agosto de 1982.—El Presidente, José Montoya Aparicio.—13.204-E.

**23889** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Jefe del Servicio de mantenimiento del aire acondicionado de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de la Corporación, por Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Admitidos

1. Antonio Gasca Sánchez.
2. Alejandro Paredes Garrido.
3. Julián Rodríguez Rodríguez.
4. Jacinto Sánchez Hernández.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de agosto de 1982.—El Presidente accidental, Clemente Cuesta Santandreu.—El Secretario accidental, Juan Ignacio Morales Bonilla.—13.293-E.

**23890** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Zaragoza, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para proveer la plaza de Médico Ayudante de Neurología.*

Por Decreto de la Presidencia número 1.199, de fecha 11 de agosto de 1982, se ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión por el procedimiento de oposición libre de la plaza de Médico Ayudante de Neurología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, que se compone de la siguiente forma:

#### Aspirantes admitidos

- D.ª Rosa Alvira Dupla.
- D. Carmelo Blasco Vispe.
- D.ª Ana María Chahuán Salazar.
- D.ª María Teresa Lacasa Díaz.
- D. Carlos Leiva Santana.
- D. Luis Javier López del Va.
- D. Fernando Martínez Muerza.
- D. René Molina Geraldino.
- D. Antonio del Olmo Rodríguez.
- D. Mariano Ota Castán.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, de conformidad con la base de la convocatoria y al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 11 de agosto de 1982.—El Secretario general.—13.281-E.

**23891** *RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Montizón, referente a la aplicación libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 188, de 19 de agosto de 1982, aparecen publicadas las bases que han de regir en la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones que le corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

Montizón, 20 de agosto de 1982.—El Alcalde, Felipe García Tendero.—12.124-C.

**23892** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referente a la oposición para proveer en propiedad siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En relación con la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad siete plazas de Guardias de la Policía Municipal, de las que cinco son para personal masculino y dos para personal femenino, por el presente se hace saber a los interesados que el día 2 de noviembre de 1982, a las nueve horas, tendrá lugar la práctica del primero de los ejercicios consistente en prueba de aptitud física, para lo que vendrán provistos de documento nacional de identidad y atuendo deportivo en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

El orden de actuación de los opositores, según sorteo celebrado el día 3 de septiembre de 1982, es el siguiente:

#### Personal femenino:

Número 1: Isabel Collado González (continuando alfabéticamente hasta el número 22, que corresponde a doña Soledad Casero Gallego).

#### Personal masculino:

Número 1: Pedro Fernández Fuentes (continuando de la misma forma hasta el número 117, que corresponde a Saturnino Feito Velasco).

San Sebastián de los Reyes, 6 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—13.956-E.

**23893** *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliares Técnicos de Archivo y Biblioteca.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares Técnicos de Archivo y Biblioteca, las cuales se hallan encuadradas dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo Técnicos, Técnicos Medios, y están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,9) y demás retribuciones legales complementarias.

Las plazas se adscriben inicialmente al Archivo General, sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89.2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la presidencia de esta Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la misma, dentro del plazo de